2026 -05 -05 **118,363,408.80**

MUNICIPIO DE LA UVITA

CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS CON 80/100 EN M/CTE

GOBERNACION DE BOYACA

CALLE 20 No. 9-90

NIT. 891800498-1

TUNJA

Fecha : 05/05/2026

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **9056**

Beneficiario: 891856257 - MUNICIPIO DE LA UVITA

Concepto : 1 PAGO ACTA PARCIAL DE PAGO N 1 - CONTRATO 3355 DE 2025 - PERIODO 13 DE ENERO DE 2026 AL 13 DE MARZO DE 2026 - REGISTRO BPPID: 202500000032373. : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE LA UVITA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026 - FI 13/01/2026 FT 12/09/2026 VALOR DEL CONTRATO $ 359.767.200,00 APORTE DEPARTAMENTO: $ 236.726.817,60 APORTE DE CONTRAPARTE: $ 123.040.382,40 PLAZO OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, con ejecución de 100 días calendario escolar - FORMA DE PAGO El Departamento desembolsará el valor de su aporte en el marco del convenio de la siguiente manera: 1.- Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- Un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido, sujeto a ejecuciones presentadas. 3.- Un último desembolso proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas, acta de recibo final a satisfacción y formato de compras locales debidamente diligenciado con soporte de cumplimiento - SUPERVISOR Leidy Nataly Millán Cipamocha Cargo: Profesional Universitario - SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Valor Egreso: 118,363,408.80 **Orden:** 6701

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 25800013154

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
111006010704	Bancolombia 25800013154 Dpto Boy/Cuenta Maestra AE Alimentacion Escolar	0.00	118,363,408.80
2401020110	Proy / Inv - Otros Conceptos	118,363,408.80	0.00
	TOTALES	**118,363,408.80**	**118,363,408.80**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0306 - 8.3.22.1.700.4 - 1944	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

ELABORADO POR

LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General del Departamento

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 9,056

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	

Elaboro: SARA

PCT Enterprise

1	891856257	MUNICIPIO DE LA UVITA	118,363,408.80	Corriente	
		TOTAL	**118,363,408.80**		

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: SARA

9056.

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 6701**

Lugar y Fecha: TUNJA 24-abr.-2026
Tipo de Orden: AC/ PARCIAL CONVENIOS APORTES INVERSION (MUNICIPIOS)
Pagado a: MUNICIPIO DE LA UVITA **Nit/C.C. :** 891856257 2 Entidad Pùblica
Documento_: CONVENIO CO1.PCCNTR.8395469/3355

Facturas:

Concepto: 1 PAGO ACTA PARCIAL DE PAGO N 1 - CONTRATO 3355 DE 2025 - PERIODO 13 DE ENERO DE 2026 AL 13 DE MARZO DE 2026 - REGISTRO BPPID: 202500000032373. : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE LA UVITA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026 - FI 13/01/2026 FT 12/09/2026 VALOR DEL CONTRATO $ 359.767.200,00 APORTE DEPARTAMENTO: $ 236.726.817,60 APORTE DE CONTRAPARTE: $ 123.040.382,40 PLAZO OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, con ejecución de 100 días calendario escolar - FORMA DE PAGO El Departamento desembolsará el valor de su aporte en el marco del convenio de la siguiente manera: 1.- Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- Un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido, sujeto a ejecuciones presentadas. 3.- Un último desembolso proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas, acta de recibo final a satisfacción y formato de compras locales debidamente diligenciado con soporte de cumplimiento - SUPERVISOR Leidy Nataly Millán Cipamocha Cargo: Profesional Universitario - SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Programa:

Registro Presupuestal: **321** Vigencia Registro: **2026** CONVENIO : CO1.PCCNTR.8395469/3355

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0306 - 8.3.22.1.700.4 - 1944	118.363.408,80
	$ 118.363.408,80

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor

$ 118.363.408,80

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
2401020110	0.00	118.363.408.80	Proy / Inv - Otros Conceptos
55010601	118.363.408.80	0.00	Bienes y Servicios educación / Sector Central
	118.363.408,80	118.363.408,80	

JUAN CARLOS ALFONSO CETINA
Secretario de Hacienda

DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ
Subdirección Central de Cuentas

CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirección de Contabilidad

REVISADO POR
Subdirección Central de Cuentas

MPRIMIO : USUARIO GENERICO DE CONSULTA T